



# Inadvertida, violación al Derecho a la Educación, con reformas propuestas: Mexicanos Primero

La ONG analiza cambios constitucionales y alerta sobre riesgos y retrocesos educativos al país

**Gerardo González Acosta**  
nacional@cronica.com.mx

Inadvertidamente, el Poder Ejecutivo viola el derecho a la educación de millones de niñas, niños y adolescentes (NNA), con la iniciativa de proyecto de decreto de reformas a la Constitución, advirtió Mexicanos Primero (MP).

Al revisar los documentos que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de simplificación orgánica, la organización halló riesgos de retroceso a la calidad educativa en el país.

MP advirtió de tres modificaciones relacionadas con el Sistema para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protec-

ción de Datos Personales (INAI).

Opinó que eliminar, concentrar y desaparecer funciones de estos organismos, vulnera el derecho a la educación y no garantiza la generación de datos, indicadores, evaluación de política pública educativa y el acceso a la información.

## SIN MEJOREDU, RETROCESO

“La propuesta del Ejecutivo Federal es que la Secretaría de Educación Pública (SEP), de manera inespecífica, absorba dichas funciones, sin un plan congruente con la importancia de las tareas”, detalló.

Para Mexicanos Primero no hay una justificación de ahorro o ineffectividad en la exposición de motivos, y significaría un retroceso mayor a la extinción del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en 2019.

Ya no hay capacidad para monitorear, evaluar y generar datos sobre el Sistema Educativo Nacional, manifestó.

## CONEVAL-INEGI, MALA FUSIÓN

Al referirse al Coneval, dijo que este representa a la instancia máxima de evaluación de la política social del Estado mexicano.

“Muchas veces, sobre todo en este gobierno, la política social se ha cruzado con la política educativa, como es el caso del programa “La Escuela es Nuestra”, señaló.

Añadió que el INEGI, por su parte, es el responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyos datos son considerados oficiales.

Por ello, fusionar dichos organismos representa un riesgo para la evaluación de la política social, alertó.

“De por sí el Instituto lleva ya varios años con presupuestos apretados que han significado en una reducción de encuestas e información de calidad generada por este órgano”, explicó.

La evaluación de la política social es fundamental para la fiscalización y rendición de cuentas que, a su vez, es fundamental para el ejercicio efectivo del derecho a aprender.

## SIN INAI, APUESTA A LA OPACIDAD

Analizó igualmente las consecuencias educativas con la propuesta desaparición del INAI como instancia máxima de acceso a la información, que representaría “un golpe letal al derecho a

la educación”.

Explicó que el derecho al acceso a la información es ya una batalla cuesta arriba, porque las autoridades se niegan a dar la información o declaran que no existe.

Ante esta opacidad, la intervención del INAI permite materializar el derecho a ser informados; en muchos niveles, la labor de organizaciones de la sociedad civil sería imposible sin el ejercicio de ese derecho.

Con la propuesta del Ejecutivo Federal, trasladar las responsabilidades de informar a las autoridades que hoy se niegan a entregarla significaría, en el mejor de los casos, un obstáculo en el ejercicio del derecho; se tendrían que judicializar las solicitudes informativas no satisfechas, explicó la organización educativa.

## APRENDER, IMPORTA

Mexicanos Primero señaló que,

sin información y datos pertinentes, el estado del Sistema Educativo Nacional no puede conocerse y, por ende, no puede mejorarse.

“De concretarse las reformas constitucionales que propone la Presidencia de la República, el estado crítico de la educación en nuestro país sería profundizado; las NNA no están, no aprenden y no participan en sus escuelas”, denunció.

Añadió que los datos, la evaluación y el acceso a la información son fundamentales para corregir el rumbo: mejorar las condiciones de los planteles; formar más y mejor a las y los docentes; y conocer qué aprendizajes se necesitan reforzar.

Finalmente, hizo un llamado a los legisladores federales en el Congreso de la Unión para que el derecho a la educación no pase desapercibido en el análisis y posible aprobación de estas reformas, porque aprender, importa ●